

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 10.02.2006

HORA: 20:25 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA AVDA. B. O'HIGGINS N° 483.

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DN. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DN. EDUARDO ZERENE BUAMSCHA, DN. ARMIN AVILÉS ARIAS, DN. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER Y DÑA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS.

INVITADOS EL SR. GERENTE DE LA EMPRESA KUDEN S.A. DN. JAVIER MARTINEZ SEGUI Y EL SR. ABOGADO DE LA EMPRESA DN. PERCY ECCLEFIELD ARIAZA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

RENOVACION DE LA CONCESIÓN CASINO DE JUEGOS MUNICIPAL PERIODO 2010 AL 2015.

DESARROLLO:

En nombre de Dios y por el bien de la comuna el Sr. Presidente don Carlos Barra M. da inició a la presente reunión extraordinaria de concejo, señalando que el motivo de esta reunión es con la finalidad de escuchar y analizar la propuesta de negociación de renovación de la Concesión de parte de la Empresa Kuden S.A.

A continuación el señor Presidente ofrece la palabra a los señores concejales

El concejal Sr. Rovetto consulta por que no se encuentra presente el asesor municipal sobre esta materia don Hugo Bugeño.

El Sr. Presidente responde que el Sr. Bugeño entregó su opinión sobre la Renovación, como esta es una reunión de carácter reservado donde solo deben participar el concejo y el concesionario no era conveniente invitar al Sr. Bugeño.

El Sr. Presidente señala que el H. Concejo lo autorizó para entablar conversaciones de negociación de la Renovación de la Concesión \$ 600.000.000 (seis cientos millones de pesos).

El concejal Sr. Stange plantea que es interesante escuchar al representante de la empresa para saber como se llegó a este valor.

El Sr. Javier Martínez plantea que la anterior negociación fue completamente diferente por que existía otro escenario. En estos momentos existe la Ley Marco de Casinos, con las anteriores leyes, en el país existían solo siete casinos y ahora existirán veinticuatro, así es que se debe trabajar con esta realidad y las nuevas concesiones deberán ir apoyado con un fuerte proyecto de

turismo y en el caso especial de Temuco, Concepción, Valdivia, Osorno se han presentado mega proyectos el casino de Pucón deberá competir con todos los casinos aledaños. Hace presente que en Pucón se trabaja durante todo el año y tiene 600 empleados. Por tal motivo, se ha llegado a estas cifras para renovar la concesión, dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Contrato Original de la Concesión. Además se debe invertir para mejorar las instalaciones del casino con la finalidad de competir con los demás instalados a unos 200 kilómetros a su alrededor. Ofrece cancelar la suma de \$ 650.000.000 por la negociación de la renovación de la concesión estas pagadas en cuatro cuotas en los meses de marzo y septiembre 2006 y 2007 reducidas a Unidades de Fomento.

El Sr. Piercy Ecclefield expresa que los proyectos que tiene la licencia vuelven al mercado el año 2015 y la Ley Marco en su artículo transitorio da facilidad a los casinos ya concesionados que puedan renovar sus concesiones y esto se debe tener presente.

El Sr. Martínez plantea, como la competencia viene fuerte se debe realizar mejoramientos de las instalaciones del casino además próximamente se realizará un estudio para realizar un Plan Turístico donde se invertirá la suma de US\$ 1.100.- y este se ejecutará en un plazo de dos años, por que se debe armar un proyecto considerable para continuar mas adelante con la posibilidad de ganar la licencia de casino para la comuna.

El Sr. Presidente plantea que esto es muy bueno para Pucón, pero se debe trabajar en conjunto con las Cámaras de Turismo de la comuna, y la proposición de negociación de la renovación de la concesión es de \$ 1.000.000.000 (mil millones de pesos).

El Sr. Zerené plantea que el negocio ha sido bueno para ambas partes y siempre les ha ido bien cuando se ha negociado, pero el monto deberá estar en el rango del 20% de acuerdo al crecimiento que ha tenido el casino, además estaría dentro de los rangos establecidos por la ley Marco por lo tanto considera que la negociación debería ser de \$ 1.000.000.000 (Mil millones de pesos) que sería un valor equitativo para ambos.

El Sr. Martínez responde que el crecimiento que ha tenido el casino hasta ahora ha sido bueno, pero ahora con los casinos en Temuco, Concepción y el de Puerto Varas influirán en los ingresos del casino de Pucón y bajará su utilidad.

El Sr. Martínez señala que se debe invertir en publicidad, hasta la hora no se han invertido en Marketing ahora se deberá realizar esta inversión.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que lo primero que se analizó fue la cancelación total de los fondos de la negociación de la renovación el presente año (2006) por un valor de \$ 1.000.000.000 (mil millones de pesos) y por menor cantidad él no autorizaría la negociación.

El Sr. Percy Ecclefield señala que la Superintendencia de Casinos deberá visar esta negociación si es aprobada por el concejo.

El concejal Sr. Avilés consulta por que la empresa KUDEN no puede comprar terreno y traspasarlos al Municipio.

El Sr. Martínez señala que esto no es factible por que su empresa no es inmobiliaria, Impuestos Internos lo objeta.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el calendario de la cancelación de la negociación.

El Sr. Presidente del concejo plantea que estos fondos irán directamente para invertirlos en terrenos para el Deporte tanto Rural como Urbano y la construcción de un Recinto Turístico para mantener el liderazgo como comuna turística.

El Sr. Ecclefiel sugiere que se podría informar a la Superintendencia de Casinos en que serán destinados los fondos obtenidos por esta negociación.

El Sr. Presidente responde que se cancelará la suma de aproximadamente 36.000 UF por la renovación de la concesión, se cancelarán en dos cuotas en los meses de marzo y septiembre de los años 2006 y 2007, esta podrán ser 10.000 UF meses de marzo y 8.000 UF meses de septiembre.

El Sr.-. Zerené plantea si es factible que el Casino realice algunos aportes a la educación municipal con la finalidad de rebajar el impuesto a la renta.

El Sr. Javier Martínez considera que este tipo de aporte es muy engorroso para la Empresa y se estaría pagando impuesto sobre impuesto.

El concejal Sr. Stange plantea que siempre se ha estado trabajando en conjunto con la Empresa KUDEN y él esta de acuerdo a lo ofrecido por la empresa.

El Sr. Presidente plantea al Sr. Martínez que la nota mas linda son los siete y por que en esta oportunidad se realice un esfuerzo para que la nota sea siete., es decir se negocien en un valor de \$700.000.000 (setecientos millones de pesos).

El Sr. Martínez plantea que se realizará un estudio de un mega proyecto turístico para Pucón y ya se esta trabajando en esto, esta de acuerdo que se negocie la renovación del casino de juegos por el valor planteado por el Sr. Carlos Barra.

El Sr. Presidente procede a la votación.

El concejal Sr. Rovetto el aprueba la negociación de la renovación del casino por el periodo 2010 al 2015 por los \$ 700.000.000.- pero estos fondos sean utilizados para el Deporte, y que en el proyecto turístico que presentará la empresa se considere seguridad para la comuna.

El Sr. Zerené aprueba la negociación por el monto propuesto por el Sr. Presidente, pero él quería que fuera igual o superior a la anterior negociación.

El concejal Sr. Avilés solicita que esto sea cancelado todo el presente año y este sea invertido en terrenos deportivos.

El Sr. Sepúlveda aprueba la Renovación de la Concesión por la suma de \$ 700.000.000.- pero que los fondos sean distribuidos por el concejo.

El concejal Sr. Stange aprueba la Renovación de la forma propuesta por que las condiciones son diferentes a la anterior.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza aprueba la negociación por el monto antes señalado, y estos fondos sean bien invertidos bien.

Por la Unanimidad de los señores concejales aprueban la Renovación de la Concesión del Casino de Juegos correspondiente al periodo 2010 al 2015, por un monto de \$ 700.000.000 (Setecientos millones de pesos, equivalente a 39.072 UF)) los que serán cancelados en UF, de acuerdo al siguiente calendario.

Mes de Marzo 2006 10.000 UF

Mes de Septiembre 2006 9.576 UF

Mes de Marzo 2007 10.000 UF

Mes de Septiembre 2007 9.576 UF.

El Sr. Martínez agradece al Sr. Presidente y a los señores concejales por la Nueva negociación de la Concesión del Casino Municipal de Juegos, por que siempre se ha llegado acuerdo sin discusión.

La Sra. Secretaria Municipal solicita a los señores concejales revisar las patentes de Alcoholes de los señores Sergio Vega y la empresa Comercial SC, ya que en la mañana faltaba un decreto Alcaldicio para completar el trámite administrativo.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban las Patentes de Alcoholes de Supermercado de los señores:

- Sergio Vega Flores Km. 22 Caburgua Playa Negra
- Comercial y Supermercado SG Ltda. calle del Pillan N° 425 Pucón.

El Sr. Presidente invita a los señores concejales al Aniversario de Junin de Los Andes Republica de Argentina, que se realizará la próxima semana.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que asista al Aniversario de la ciudad de Junin de Los Andes en la Republica de Argentina al Sr. Alcalde y Funcionarios municipales, ellos dan sus excusas por no poder asistir.

Se levanta la sesión a las 21:30 Hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Renovación de la Concesión del Casino de Juegos correspondiente al periodo 2010 al 2015, por un monto de \$ 700.000.000 (setecientos millones de pesos equivalentes s 39.072 UF) los que serán cancelados en UF, de acuerdo al siguiente calendario.

Mes de Marzo 2006 10.000 UF

Mes de Septiembre 2006 9.576 UF

Mes de Marzo 2007 10.000 UF

Mes de Septiembre 2007 9.576 UF

2.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban las patentes de Supermercado de Alcoholes de los señores:

- Sergio Vega Flores Km. 22 Caburgua Playa Negra
- Comercial y Supermercado SG Ltda., calle Del Pillan N° 425 Pucón.

3.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que asista al Aniversario de la ciudad de Junin de Los Andes de la Republica de Argentina al Sr. Alcalde y Funcionarios Municipales, ellos dan sus excusas por no poder asistir.